

# COLOMBINE

## CATALINA DE BURGOS , BÁCULO DE COLOMBINE

Antes de proseguir con la numerosa prole del matrimonio José de Burgos-Nicasia Seguí conviene dar "cristiana sepultura" a uno de sus vástagos más destacados, Francisco, al que dedicaremos sendos capítulos. Convencido de que dados los



*Catalina de Burgos*

antecedentes políticos e ideario republicano habría dado con sus huesos en la cárcel de El Ingenio o, peor aún, fusilado en las tapias del cementerio, huyó en los últimos días de la guerra civil a Orán o Francia; no dispongo del dato preciso.

Prontamente, con fecha 14 de octubre de 1939, el juez instructor (Manuel Querada de la Bárcena) del Tribunal de Responsabilidades Políticas le incoó expediente represor, al que sumó a la esposa, Josefa Romay Suriá (BOPA, 19-X-1939), sumario en que se reafirma la condición de ayudante de la Junta de Obras del Puerto, su habitual destino profesional. O el sumario no siguió su curso al constatar la ausencia de España o, simplemente, está desaparecido.

En la fecha sin determinar de su forzada marcha -en barco al norte de África o a pie por la frontera de Irún- le acompañaban su mujer y dos hijos: Francisco (poseedor del título de Practicante (ATS) por la Universidad de Granada) y Josefina; una tercera había fallecido con anterioridad. Ignoro las vicisitudes sufridas desde su salida de Almería hasta octubre de 1942 en que desembarcó en el puerto mexicano de Veracruz, presumiblemente en el "Nyassa"; vapor en el que también arribaron sus hijos en la que sería su última singladura junto a centenares de compatriotas (diario Adelante (2-X-1942), órgano del Partido Socialista Obrero, dirigido por Manuel Albar). Los viajes continentales fueron suspendidos a renglón seguido ante los riesgos de navegación inherentes a la II Guerra Mundial. Providencialmente, el país centroamericano fue el gran receptor de buena parte de los republicanos españoles exiliados, merced a la generosidad de su presidente, Lázaro Cárdenas.

La ya viuda Josefa Romay y su hijo Francisco; fallecieron con toda probabilidad en la nación de acogida. En cambio, sabemos con certeza que los restos mortales de nuestro biografiado, Francisco de Burgos, fueron repatriados a Almería y sepultados en el panteón familiar de su suegro -el comerciante Eulogio Romay Núñez- del cementerio de San José: segundo recinto, calle Santa Ángela nº 25.

**OTROS HERMANOS**

Del enlace matrimonial Burgos-Seguí nacieron diez hijos. Seis alcanzaron la mayoría de edad: Carmen, Catalina, Francisco, Lorenzo, Manuel y Carlos. Y en distintas fechas fallecieron José, Nicasia, Nicasio y otra hija, también bautizada con el nombre de Nicasia. Según señala la biógrafa Concepción Núñez, Lorenzo residió frecuentemente en las sucesivas casas madrileñas de Carmen: calles Eguiluz, San Andrés y Luchana; Manuel, nacido en Níjar en 1885 y funcionario de la Hacienda Pública, prestó servicios en Jaén, además de desempeñar el viceconsulado de Portugal desde 1922 (fecha en que murió el padre) hasta 1925. El menor, Carlos, dispone de una biografía más complicada, a pesar de los pocos años vividos.

Nacido en enero de 1895 en la casa paterna del Malecón -mismo año en que vino al mundo María Álvarez, la hija de Carmen-, en 1915 inició su trayectoria profesional en la administración pública como auxiliar de Intervención de Hacienda; siendo trasladado a Huércal Overa al ascender en 1922 a recaudador de contribuciones en aquella importante zona. Sin embargo, en noviembre el Boletín Oficial de la Provincia señala que ha sido suspendido en sus funciones por el delegado de Hacienda. Un edicto publicado tres años después indica las causas: el descubierto en las cuentas recaudatorias de 6.600 Ptas. El BOPA informa más adelante que en la fecha del apremio (julio, 1935) se "hallaba en paradero desconocido" (domicilio que seguía ignorándose una década después) y reiterando que no había repuesto la cantidad defraudada.

Antes de llegar a Catalina –personaje que encabeza el artículo-, cabe una información crucial sobre el referido Carlos y un hijo de éste, Luis, ya que constituye su certificado de defunción. La Crónica Meridional, 7 de noviembre 1936:

**"Dos héroes almerienses. -**

**En el frente de Illescas (Toledo) han caído luchando bravamente contra las hordas facciosas el comandante de milicias Carlos de Burgos Seguí y su hijo Luis, teniente también de las milicias.**

**¡Honroso ejemplo el de estos dos heroicos paisanos nuestros, que, desde el primer momento, se alistaron para servir tan elevado ideal!**

**Sirvan estas líneas como tributo a la memoria de estos bravos luchadores y la adhesión y afecto a los familiares de tan heroicos almerienses."**

**CATALINA EN ALMERÍA**

Si aceptamos que "detrás de un hombre importante hay una mujer no menos importante", debemos asimismo dar por válido que tras una mujer brillante existe un hombre u otra mujer que hace posible tal brillantez, aunque permanezcan en la opacidad, mantenidos en la sombra. Es el caso de Catalina de Burgos Seguí (Almería, 1878 - Madrid, 1955) respecto a Carmen. Me reafirmo en que, sin ella, Colombine habría sufrido importantes limitaciones en su diario quehacer docente, periodístico, literario y reivindicador de los derechos de la mujer española. La hermana menor en diez años ya era su "mano derecha", el báculo en que apoyarse, en el primer destino profesional en la capital que la vio nacer.

Conocida en el ámbito íntimo con el apelativo cariñoso de Katy, en repetidas ocasiones Carmen se refiere a ella con los calificativos de fiel, leal, abnegada, protectora, sostén y compañera, amiga y confidente... Ignoro si cursó la carrera de Magisterio. No obstante, Carmen la recomienda al ayuntamiento para sustituirla al frente de la escuela de niñas pobres "Santa Teresa", a expensas del municipio, en la céntrica plaza San Sebastián. De hecho, lo hizo durante un tiempo de manera provisional. Puede que los estudios académicos los finalizase en Madrid ya que hay indicios de que así ocurriera:

Sesión del 17 de junio de 1901;

Carmen de Burgos renuncia a la subvención de su escuela de niñas y solicita que esta pase a su hermana:

*Dióse cuenta de una solicitud de Dña. Carmen de Burgos Seguí en súplica de que la subvención que ha venido disfrutando como Directora de la escuela privada de "Santa Teresa" pase a favor de su hermana Dña. Catalina, que le ha sustituido; el Ayuntamiento por unanimidad acordó desestimar esta instancia y que se comuniqué el Presidente de la Junta de Instrucción Pública a los efectos oportunos.*

### **MARÍA ÁLVAREZ, HIJA ÚNICA**

Hiperprotegida y criada en el regazo de la tía, María Dolores vio la luz primera en el Paseo del Malecón el 6-XI-1895. Carmen solía reiterar que era su gran obra: "Nunca se ha separado de mi... ahora, ya hecha una mujer, me aflige con su porvenir. Y como no ha querido estudiar ni quiere escribir... se ha dedicado al teatro... Se siente bien en casa, "pero sin gloria" ("Confidencias de Artistas").

Lamentablemente, la "niña" coadyuvó al agravamiento de la cardiopatía crónica de Colombine, tras mantener un fugaz romance con el escritor Gómez de la Serna, dos décadas su compañero sentimental. El autor de las aplaudidas "greguerías" cuenta que María lo sedujo ("una interrupción de locura llenó los febriles días de los ensayos"), desembocando la tórrida aventura en rotura desgarradora. Ocurrió previo al estreno (en 1929) de la obra "Los medios seres".



*María Álvarez de Burgos en  
"El protegido de Satán" (1918)*

A regañadientes, la madre le había facilitado el debut en el matritense Teatro de la Comedia en octubre de 1916 con "La princesa Bebé", de Jacinto Benavente. María encauzó caprichosamente su vida por esos derroteros, aunque no alcanzó la soñada gloria de convertirse en gran actriz. En diciembre del año siguiente se casó con Guillermo Mancha, atractivo galán del cine mudo, con el que marchó a residir a Santiago de Chile.

Tras naufragar su proyecto matrimonial y profesional volvió a comienzos de 1929, no sin antes rodar **Los payasos que se van**, cuarta película tras el trío anterior en España: **El protegido de Satán, Mefisto y Codicia**. Carmen la acogió de nuevo en su casa -enferma y con serios problemas de adicción a las drogas-, periodo en el que prosiguió intermitentemente su carrera teatral. Ignoro cuándo y dónde falleció. La policía franquista que se incautó de sus bienes y muebles en el domicilio de la c/. Sagasta, afirma que en 1963 seguía en "paradero desconocido", según el sumario del tribunal antimasónico que la condenó, en rebeldía, a 12 años y 1 día de reclusión menor.

### **KATTY EN MADRID**

Catalina acompañó a la sobrina y hermana a Madrid al ganar ésta las oposiciones de profesora en la Normal de Magisterio de Guadalajara. Aunque las lagunas biográficas vuelven a ser notables, a través de distintas fuentes, incluido el sumario instruido por su condición masónica (copia gentilmente facilitada por Mar Verdejo), logramos rescatar espacios opacos que nos acercan al báculo de Colombine.

En 1915 vivía en la calle Luchana y desempeñaba plaza de maestra en la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer. A ella siguió el de mecanógrafa del Ministerio de Instrucción Pública, trasladándose a la c/. Sagasta, donde cuidó a su madre -muy mayor y viuda- al tiempo que ejercía de protectora y secretaria de Carmen, acompañándola incluso en su viaje a Melilla (1909) durante la guerra del Rif.

Un lustro después de establecerse en la Villa y Corte, escribió a su amigo Pérez Galdós solicitándole que intercediese a favor de Catalina ("de abolengo tan liberal como el nuestro") como profesora del Centro Republicano de la calle Alcalá, "ya que tiene el título de profesora y los conocimientos necesarios". Del contenido epistolar deducimos que debió obtenerlo en Madrid. En diciembre de 1937 (con la capital asediada), la nombraron oficial de 1ª Clase del antedicho Ministerio. En 1938 marchó a Valencia, "con el gobierno rojo"; y de aquí a Barcelona, donde permaneció hasta huir a Francia por la frontera de Irún.

Transcurridos varios lustros, regresó del exilio y fue acogida por las Hijas de la Caridad. Un oficio de la Dirección General de Seguridad lo refrenda el 8-IX-1958:

"La interesada ha sido localizada... y tiene su residencia en la Casa de Religiosas denominada Los Almendrales ("San Luis Gonzaga"), sita en el camino de Fuencarral-Madrid. Dada su avanzada edad (81 años) no se ha tomado ninguna medida contra la misma... ". En junio de 1962, la superiora, sor Cecilia Urrutia, se dirige al Juez Instructor:

"Contesto a su referencia... afirmando que Dña. Catalina de Burgos Seguí, reside en esta Casa desde hace ya casi cuatro años". Aquí falleció el 13 de mayo de 1964, recién cumplidos 86 años. Desconozco todo sobre la estancia en el vecino país, personas o instituciones que la ampararon o razones que la indujeron a repatriarse, salvo la de su ya considerable edad. Sepultada en un cementerio católico, en abril de 1974 sus restos fueron trasladados definitivamente a la tumba "Carmen de Burgos y Familia";

En el Cementerio Civil de la Almudena: zona de adultos; cuartel 48, manzana 39, letra A.



*Imagen tomada el 9 Octubre de 2015*

## **MASONERÍA**

Severas medidas impuestas a los vencidos por el nuevo régimen franquista emanaron del Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo. La ley de 1º de marzo de 1940 fue aplicada a Carmen de Burgos (pese a que hacía una década que yacía bajo tierra), su hija María Álvarez y Katty. El Juzgado Especial nº 3, presidido por el general Andrés Saliquet Zumeta les abrió la causa 17132-6. El 10 de octubre de 1944 la encartada Catalina de Burgos fue condenada a la pena de 12 años y 1 día de reclusión menor y pago de las accesorias correspondientes; con orden de busca y captura al haber sido declarada en "Rebeldía". La acusación se basó en su vínculo con la Masonería matritense a comienzo de los años treinta:

Gran Maestra de la Logia "Amor" nº 1, de Madrid, según consta en el cuadro de dignidades para el año masónico 1934. Además de otros antecedentes:

En el boletín mensual de la Gran Logia Española, correspondiente a noviembre-diciembre de 1931, consta que "bajo los auspicios de la Logia Mantua nº 31 de Madrid, se procedió a la instalación de la Logia de Adopción "Amor" el día 2 de diciembre de 1931, en cuyo acto fueron iniciadas seis HH"; entre ellas la propia Catalina, su hermana Carmen y sobrina María. Gloria Carbonell, Mercedes Fernández, Elena Feijoo y María Huyeres son las restantes. Otrosí: el boletín de abril-mayo de 1932 señala que había sido exaltada al grado 3º en dicha Logia. No ostentó nombre simbólico alguno ni presentó "retractación".

Pasados tres lustros 1958 la Dirección General de Seguridad solicita al jefe del Servicio de Ejecutorias del Tribunal Especial que se le informe "si varió la situación legal de la interesada". Esta seguía sin variar. El 29 de noviembre de 1963 publican el auto definitivo por el que dos décadas después prescribe el "delito", sobreseído en consideración a su mucha edad y escaso tiempo que permaneció en la Logia.

**Antonio Sevillano**  
**Historiador. Escritor.**

***Agradecemos la generosidad con nuestra COLOMBINE de Antonio Sevillano, ilustre representante de las letras almerienses y profundo conocedor de Carmen de Burgos, su ciudad y su época.***

## MUJERES POR BALDRICH (1928)

**R**oberto Martínez Baldrich (Tarragona, 1895 – Madrid, 1959). Compañía Ibero-americana de publicaciones, Madrid. La edición contiene trece litografías fuera de texto datadas entre 1926-1927, con dieciocho páginas de comentarios: Eduardo Zamacois, Gómez Carrillo, Carmen de Burgos, Ramón Gómez de la Serna y José Francés, entre otros.

Por su singularidad y valentía reproducimos el de Carmen de Burgos, junto con dos de las imágenes:



“Las mujeres del arte son de una categoría que sobrepasa tanto a las de la vida, que merecen un respeto hasta supersticioso.

Son las mujeres que mandan, las que establecen la moda, las que viajan más; las que no tienen nunca la gripe.

Doctor supremo es Baldrich que da la esbeltez perenne y la belleza que no pierde.

Él sabe dar el arquetipo a la vida, que a veces se desvía y desorienta en sus creaciones, más hijas del azar que las del arte.

Lo que hace Baldrich más artista es que, sin dejar de pintar mujeres en las que resplandecen los trajes modernos, las salva de toda idea de figurín, elevándose hacia la moda plástica y la moda del ensueño.

Mucho he tratado en la vida con las mujeres de los cuadros para no visitar con gusto este ALBUM, en cuyo salón existe la discreción ideal del arte, donde la mujer enmudece y se porta a la perfección.



Si hubiera que decorar una nueva Pompeya, la pintura de sus paredes aparecería con estos dibujos de Baldrich, en los cuales unas nuevas mujeres, más ceñidas que las que aparecen en los alegres frescos pompeyanos, flotan con la misma ingravidez que sólo el arte da, y vuelven a ser dignas del tirso alegre; cetro de la mujer que se destaca por su belleza y su jovialidad.”

*Carmen de Burgos*  
(Colombine)

## CARMEN DE BURGOS ENTRE LOS LIBROS PROHIBIDOS

Aunque en numerosos estudios se ha comentado el dato de que todos los libros de Carmen de Burgos quedaron prohibidos después de la guerra civil española, con ánimo de contextualizar la desaparición de su obra, reproducimos el escrito de 7 de septiembre de 1939 de la Cámara Oficial del Libro con la lista de autores afectados, donde nuestra autora figura en noveno lugar.

R.C.P.

Nº R# 25288

Barcelona, 7 septiembre 1939.  
Año de la Victoria

### LIBROS PROHIBIDOS

Con carácter de indicación, es decir, sin que cuanto se expone a continuación constituya una norma firmemente establecida, cumples a esta Cámara poner en conocimiento de los Sres. libreros una orientación encaminada a facilitar la depuración de las librerías.

Los libros prohibidos pueden dividirse en dos grandes grupos:

- 1) Los prohibidos de un modo definitivo y permanente.
- 2) Los prohibidos temporalmente.

A los primeros pertenecen las obras contrarias al Movimiento Nacional, las anticatólicas, teosóficas, ocultistas, masónicas; las que ataquen a los países amigos; las escritas por autores decididamente enemigos del nuevo régimen; las pornográficas y pseudo-científico-pornográficas y las de divulgación de temas sexuales; las antibelicistas, antifascistas, marxistas, anarquistas, separatistas, etc.

Al segundo grupo pertenecen los libros de tipo no político o religioso, escritas por autores contrarios al Movimiento o cuya situación respecto al mismo no ha quedado definida aún.

Las del primer grupo deben destruirse. De todas maneras antes de proceder a su destrucción conviene elevar consulta a esta Cámara que previene los asesoramiento del caso, comunicará la conducta a seguir.

Las del segundo grupo deben retirarse del comercio en espera de una determinación definitiva de la Superioridad.

Además de las obras que se indicaron en las visitas de la Comisión depuradora -y a reserva de comunicar en breve una lista completa de todas las obras prohibidas- sírvase tomar nota de que no están autorizados los libros de:

Zola, Andreieff, Voltaire, Rousseau, Giolla (Ediciones Franklin), Upton Sinclair, Sinclair Lewis, Gorki, Carmen de Burgos, Prudencio Bertona, Romain Rolland, Paul de Kokk, Salgari (Serie de "El Corsario Negro"), Vander, Belsac (Fisiología del matrimonio, Cuentos picarescos) Valenti Camp, Michelet (La bruja, El pájaro, Leyendas democráticas), Sforza (Cándida de la Nueva Europa), Gil de Oto, Benigno Bejarano, Herriot (Crear), Calderón (Palabras de un luchador) Guerra Junqueiro, Eduardo Ortega Gasset, Diego Ruiz, Sender, Carnegie (Triunfo de la democracia) Lerroux (De la lucha) Bellamy (El año 2000) Posada (Literatura y problemas de sociología) Bosch Gimpera.

CAMARA OFICIAL DEL LIBRO

Reproducido de:

L'EDICIÓ CATALANA I LA CENSURA FRANQUISTA (1939-1951). Maria Josepa Gallofré i Virgili.

PUBLICACIONS DE L'ABADIA DE MONTSERRAT.

## LA AGRUPACIÓN

### Actividades

2019-03-06 a las 21,30h.

- Junta General Ordinaria del 6 de marzo de 2019, en el punto 10º del orden del día se informa de la creación de la Agrupación Especial "Carmen de Burgos (Colombine)", junto con otras cuatro más.

La Solicitud junto a los estatutos se presentó a la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid con fecha 7 de diciembre de 2018.

2019-03-08 a las 12h.

- Asistencia por invitación de Víctor Viladrich, a la presentación del libro Julio Antonio 1889-1919. Un siglo después. Acto celebrado en la Sala Guitarte de la Real Academia de Bellas Artes de Fernando.

Julio Antonio fue un maravilloso escultor nacido en Móra d'Ebre, Tarragona, en 1889 y fallecido en Madrid en 1919. Amigo de Carmen de Burgos y admirado por Ramón Gómez de la Serna.

Se repartieron algunos ejemplares de COLOMBINE entre los asistentes.

2019-03-21 a las 21h.

- Asistencia al Pleno de la Junta de Distrito de Centro del Ayuntamiento de Madrid, donde se aprobó el nombre de Centro Sociocultural Carmen de Burgos al próximo centro cultural de la calle San Bernardo, 68.

Se aprobó con el voto a favor de PP, CD'S y PSOE absteniéndose Ahora Madrid.

(Posteriormente Ahora Madrid, cambió el acuerdo para llamar al Centro Sociocultural Espacio Malasaña).

Se entregaron dosieres con los tres primeros números de COLOMBINE a los cuatro portavoces de los partidos políticos.

2019-03-27 a las 19h.

- Asistencia al acto organizado por la Sección de Ciencias de la Salud del Ateneo de Madrid, Las consecuencias terapéuticas de la violencia de género. Monólogos escenificados de mujeres que han sufrido dicha violencia.

Montse Burgos fue Carmen de Burgos. Intervinieron: Belén Rico, M.ª Teresa Pedraza Guzmán de Lázaro y Alfonso Gómez. Presenta: Eliseo Sánchez Caro.

2019-03-29 a las 12h.

- Por invitación asistimos a la presentación del libro "CARMEN DE BURGOS, COLOMBINE, PERIODISTA UNIVERSAL" en el salón de actos de Asociación de la Prensa de Madrid.

Intervienen Victoria Prego, presidenta de la APM; Fanny Rubio, catedrática y escritora; Carlos Dorado, exdirector de la HMM y Concepción Núñez, autora del libro.

2019-04-01 a las 19h.

- Por invitación de Asunción Valera, Roberto Cermeño ha presentado la revista COLOMBINE a la Tertulia Republicana "César Herrero", que se celebra en la Cacharrería, 2ª zona, (Sala Romántica).

Se dio una charla sobre sus características editoriales y fines culturales, para finalizar comentando algunos aspectos de la vida y obra de Carmen de Burgos.

Se ofreció remitir COLOMBINE a todos los interesados mediante pdf anexo de email.

Se acuerda establecer una colaboración mensual, donde se realizará una lectura del COLOMBINE de cada mes con la explicación y debate subsiguientes.

## BIBLIOGRAFÍA

### Novedades o no.

Concepción Argente del Castillo, Antonio Cruz Casado, Manuel Galeote, Emilio J. García-Wiedemann, Claire-Nicolle Robin. Prólogo de Lily Litvak. **ANDALUCÍA Y LA BOHEMIA LITERARIA.** Editorial Arguval. Málaga. 2001. ISBN: 84-89672-81-4

Jesús Munárriz. **CARMEN DE BURGOS Colombine. LOS TRES LIBROS DE ANA DÍAZ.** La entretenida indiscreta. Guía de cortesanas en Madrid y provincias. La imperfecta casada. Libros Hiperión. Madrid. 2019. ISBN: 978-84-9002-135-4



ATENEODOMADRID, CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO DE MADRID  
Calle del Prado, 21 - 28014  
[www.ateneodemadrid.com](http://www.ateneodemadrid.com)

AGRUPACIÓN ESPECIAL CARMEN DE BURGOS  
Contacto: [info@colombine.es](mailto:info@colombine.es)

